

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2196

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Reapertura** de los mercados estadounidense, canadiense y de países de la zona norte de América, para el ingreso de productos cárnicos argentinos. Expresión de beneplácito. **Rubin**. (3.729-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito por la reapertura de los mercados estadounidense, canadiense y de países de la zona norte de América, para el ingreso de productos cárnicos argentinos, gracias a acciones del gobierno nacional, tras quince años de haber estado cerrado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la reapertura de los mercados estadounidense, canadiense y de países de la zona norte de América, para el ingreso de productos cárnicos argentinos.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

Luis E. Basterra. – Gilberto O. Alegre. – Héctor Baldassi. – Omar S. Barchetta.

– Marcia S. M. Ortiz Correa. – Herman H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Ricardo Buryaile. – Marcos Cleri. – Laura Esper. – Lautaro Gervasoni. – Héctor M. Gutiérrez. – Oscar F. Redczuk. – Néstor N. Tomassi. – Francisco J. Torroba. – José A. Valinotto. – María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar su beneplácito por la reapertura de los mercados estadounidense, canadiense y de países de la zona norte de América, para el ingreso de productos cárnicos argentinos, gracias a acciones del gobierno nacional, tras 15 años de haber estado cerrado.

Carlos G. Rubin.